

COMUNICADO DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO 9 DE UNIVERSIDADES

La Comisión Sectorial de Investigación del Grupo 9 de Universidades (G-9), presidida por el rector de la Universidad de Oviedo, Santiago García Granda, presidente semestral del G-9, reunida los días 7 y 8 de noviembre en la Universidad Pública de Navarra, en Pamplona, desea poner de manifiesto los siguientes aspectos:

La Investigación es, junto con la Transferencia del Conocimiento, una de las **misiones básicas** de la institución universitaria, como así establece la Ley Orgánica de Universidades, de 21 de diciembre de 2001, por lo que entendemos fundamental un desarrollo pleno de la carrera investigadora, en los términos previstos en la **Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación**, de 1 de junio de 2011.

Los vicerrectores y vicerrectoras de las 9 universidades manifiestan su especial preocupación por el deterioro que han venido sufriendo las políticas, tanto nacionales como autonómicas, de Recursos Humanos para la Investigación.

Entre otras muchas tareas pendientes, se encuentra la elaboración y aprobación del Estatuto del Personal Docente e Investigador en el que se definan claramente las características de la carrera investigadora y de transferencia.

Esta Comisión Sectorial se hace eco de la propuesta de un Pacto por la Educación, que apoya decididamente. Asimismo, reclama un **Pacto por la Investigación**, que incluya a todos los agentes involucrados en el proceso y que permita superar las deficiencias estructurales y presupuestarias existentes, transcendiendo los avatares electorales.

Además, desde esta Comisión Sectorial consideramos esencial que la estructura ministerial refleje, claramente, la importancia de la institución universitaria, de modo que las competencias en materia de Universidad recaigan en una Secretaría General de Universidades que dependa, directamente, del titular del Ministerio competente.

Nos encontramos, por lo tanto, ante una nueva oportunidad de dar un impulso real a la Investigación, desarrollando tanto el marco normativo vigente como las estructuras que deben ejecutarlo. En este sentido, instamos al Gobierno a que reflexione sobre el valor específico que las políticas de I+D+i tienen en el desarrollo de una sociedad moderna basada en el conocimiento, y el papel fundamental que la Universidad debe desempeñar en este proceso.





















El Grupo 9 de Universidades (G-9) es una asociación conformada por las universidades españolas que son únicas universidades públicas en sus respectivas Comunidades Autónomas: Universidad de Cantabria, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad de Extremadura, Universitat de les Illes Balears, Universidad de La Rioja, Universidad de Oviedo, Universidad del País Vasco, Universidad Pública de Navarra y Universidad de Zaragoza.

En Pamplona-Iruña, a 8 de noviembre de 2016

Grupo 9 de Universidades (G-9) Secretaría General Campus de Arrosadia 31006-Pamplona

Tfnos: 948 16 80 39 /948 16 95 92 E-mail: grupo9@uni-g9.net Web: http://www.uni-g9.net Twitter: @uni_g9

















